

12646

2

CABEZA DE MUÑECO AUTOMÁTICA

12646

FINALIDAD.- El mecanismo de esta cabeza se dirige a conseguir movimientos humorísticos en todos sus órganos.

DIBUJOS.- La figura uno representa el mecanismo para el movimiento de los párpados; la figura 1 (bis) para los ojos; las

- (5) figuras 2 y 4 para el cabello y el bigote simultáneamente; la figura 3 para sacar la lengua y bajar el labio inferior; la figura 5, para mover las orejas; la figura 7 representa la cabeza vista por debajo con los impulsores del mecanismo; la figura 6 los mecanismos para bajar las dos partes del labio inferior; y la 8 es la cabeza del muñeco en su totalidad.

DESCRIPCION.- La cabeza automática se compone esencialmente de varias pequeñas plataformas (figs. 7: a, b, c, d, e, f, g

- (15) y h) situadas en su base B (fig. 8), que cada una de ellas impulsa a un mecanismo independiente: B y C mueven los párpados de los dos ojos. d y e las dos orejas, A el cabello y el bigote H e I los dos ojos. F el puro y la parte izquierda del labio inferior, y G, la lengua y la derecha del labio inferior.

- (20) FIGURA 1.- Con un dedo se empuja hacia arriba la plataforma A, de la cual parten los dos mastiles C, C', D; el cabo E tira del borde de su párpado hacia arriba, verificándose el cierre del ojo. Cuando se deja libre el cuerpo A, C, C', D vuelve a su anterior posición debido a la presión de las dos gomas o muelles B y B'. Lo mismo que los párpados merced de las gomas o muelles E y F.

- (25) FIGURA 1 (BIS).- A es el globo del ojo, al que va sujeto en su parte superior por un cabo E" que, merced a un mecanismo semejante al del cuerpo A, C, C', D de la figura 1, atrae hacia arriba al ojo en el momento de ejercer la presión con el dedo. Cuando cesa la presión

Manuel de la Cruz

el ojo vuelve a su posición merced a la goma o muelle E''.

(35) FIGURA 2.- Mediante un cuerpo similar a los anteriormente descritos, se obliga al aparato 7, unido al cuerpo impulsor (2, 4, 4') por los cabos 6 que pasan por los ganchos, 5, que obligan a dicho aparato 7 a descender trayendo consigo los cabellos (cerda, alambre, fibra, etc.) que a él están unidos a través del "cuero cabelludo", 9 y 9' verificándose entonces lo que se buscaba: poner los pelos de punta. El mismo cuerpo 2, 4, 4', en la figura 4, mediante el cabo 5 y el gancho 6, hacen retroceder a los pelos del bigote, 1, poniéndolos también de punta. Los aparatos vuelven otra vez a su posición inicial merced a los muelles o gomas, 3, 3', y 8, 8', en la figura 2; y 3 y 2, 2' en la figura 4.

(40) FIGURA 2.- La plataforma CH, impulsa al eje móvil A que se desliza sobre D por medio de la rueda C, a la que va unido el B que obliga a la lengua H a salir al exterior; simultáneamente por medio del cabo E y los ganchos F y F', se hace descender la parte izquierda del labio inferior, J, dejando con esto sacar la lengua. El mecanismo de los labios, se describe en la figura 6: A es el labio superior, que permanece fijo. B es el labio inferior que está dividido en dos zonas C y C', de movimientos independientes. Cuando se baja C sale al mismo tiempo la lengua fuera. Cuando se hace descender C', sale al exterior un puro merced a un dispositivo idéntico al de la lengua que se describe en la figura 4. Los muelles o gomas G y G' de la figura 3 y las gomas C y C' de la figura 6,

Handwritten signature and scribbles on the left margin, possibly reading 'M. J. ...'.

que bordean el labio inferior obligando a volver a su posición inicial a todos los órganos del aparato.

70 FIGURA 5.- El cuerpo A, G, C, hace descender a la oreja CH por medio del cabo D, H y el gancho E (invisible por escon-
derse en un hueco interior del órgano) El aparato recobra su posición merced de las gomas o muelles B y B' y F.

75 FIGURA 9.- Los orificios de los soportes D y D' sostienen al eje C C', el cual va unido al punto fijo A por la goma A, A'. Tirando por el extremo B' del cordel B, B' arrollado al eje y a él sujeto en B, se efectua el movimiento jiratorio del eje que va unido por C' al ojo o a la oreja H.

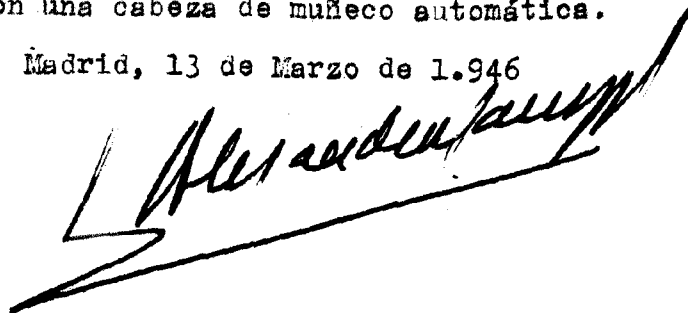
NOTA DE REIVINDICACIONES

80 En resumen: la invención descrita se caracteriza esencialmente por lo que sigue, que es lo que se desea proteger:

1ª.- Por consistir en una cabeza de muñeco automática y que por medio de unos resortes situados en la parte inferior de la base, y por unos cordeles, dispuestos para ser accionados por los dedos, se ponen en juego los mecanismos que hacen abrir y cerrar los párpados de la cabeza del muñeco, poner los ojos en blanco, sacar la lengua, 85 tragar un puro y después sacarlo nuevamente al exterior; poner los cabellos, el bigote y las cejas de punta, y hacer girar los ojos y las orejas.

90 2ª.- Con una cabeza de muñeco automática.

Madrid, 13 de Marzo de 1.946



1081

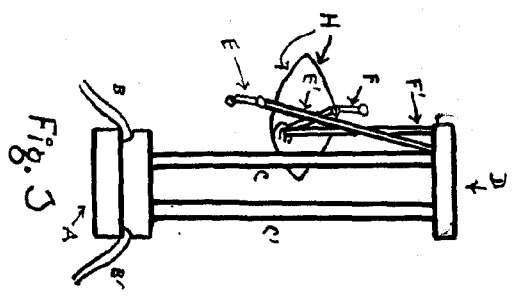


Fig. 3

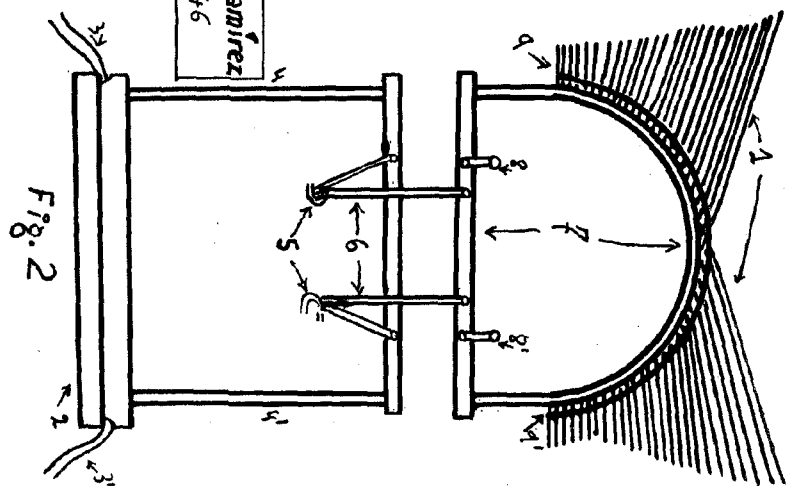


Fig. 2

Alejandro C. Ramirez
 Febrero 1946

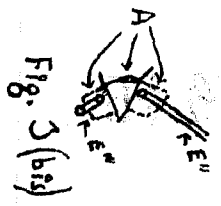


Fig. 3 (bis)

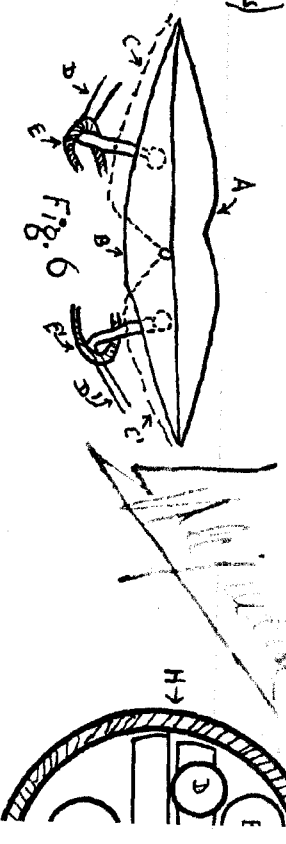


Fig. 6

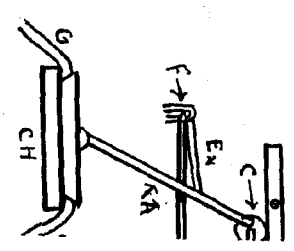


Fig. 5

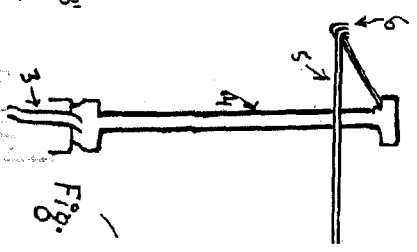


Fig. 4

12646

3

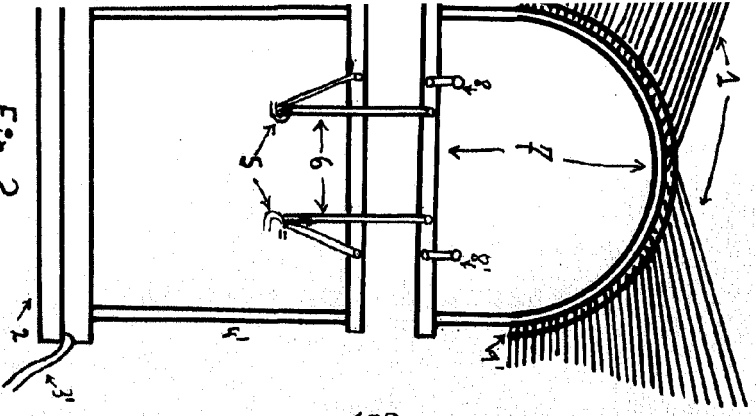


Fig. 2

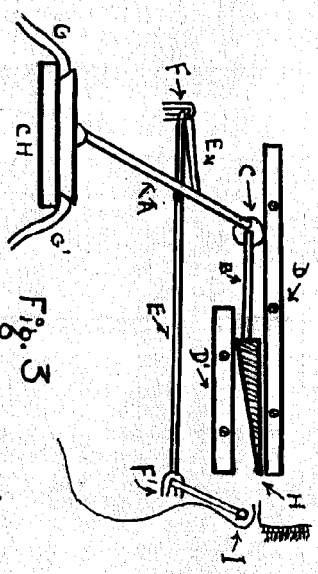


Fig. 3

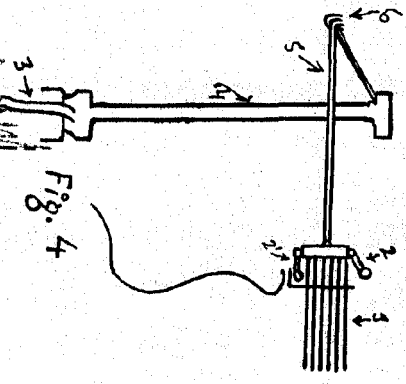


Fig. 4

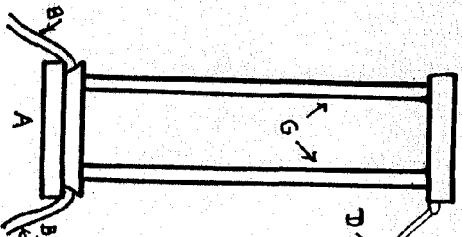


Fig. 5

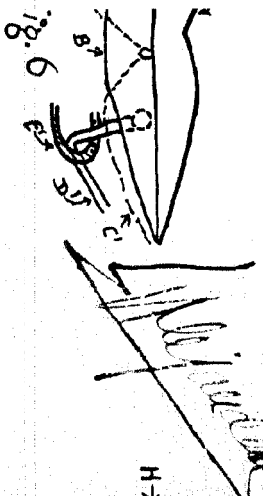
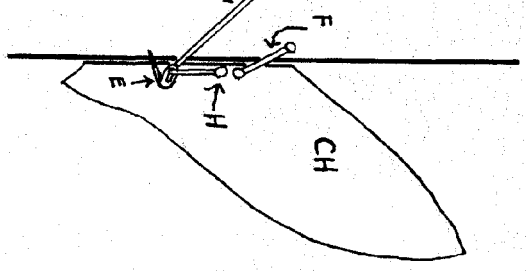


Fig. 6

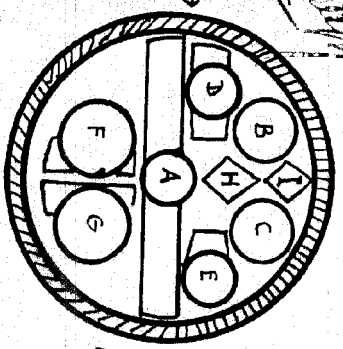


Fig. 7

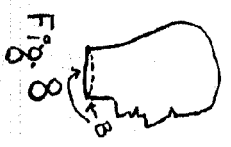


Fig. 8

12646

